



# EDICTO

DON RAFAEL MATEOS TORRES, SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MEDELLÍN  
(PROVINCIA DE BADAJOZ)

## INFORMA

### SOLICITUD DE PARCELAS EN LA FINCA MUNICIPAL “EL PRADO”

Que todas las personas interesadas en ser adjudicatarias de parcelas en la Finca Municipal “El Prado” deberán presentar su solicitud mediante instancia en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Medellín, desde el 8 de febrero de 2024 hasta el 16 de febrero de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Medellín, a 7 de febrero de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Mateos Torres.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
(Identidad de firma/s, fecha y código/s de verificación  
en los márgenes del presente documento)

